



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N° 415-2025-CU-R-UNAS

Tingo María, 03 de octubre de 2025

VISTO:

La Resolución N° 348-2025/D-FA-UNAS, de fecha 02 de octubre de 2025, del Decano de la Facultad de Agronomía, sobre Convocatoria a Concurso Público una (01) plaza docente para el Área de Cultivos de la Facultad de Agronomía, para el Semestre Académico 2025-II, (Reg. S.G. N° 1063);

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 18° último párrafo, de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Resolución N° 548-2024-CU-R-UNAS, de fecha 17 de diciembre de 2024; el Consejo Universitario resolvió aprobar el CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS SEMESTRES 2025-I Y 2025-II de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, mediante Resolución N° 103-2025-CU-R-UNAS, de fecha 14 de marzo de 2025, el Consejo Universitario resolvió aprobar las Bases para el Concurso Público de Plazas Docentes 2025 de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, mediante documento del Visto, el Decano de la Facultad de Agronomía, solicita Convocatoria a Concurso Público una (01) plaza docente para el Área de Cultivos de la Facultad de Agronomía para el Semestre Académico 2025-II, conforme a las funciones, requisitos y condiciones, designar a la comisión evaluadora y aprobar el cronograma del mencionado concurso público;

Que, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad, conforme lo establece el artículo 58° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria; Por lo que este colegiado con la finalidad de cumplir con la carga lectiva y no lectiva en beneficio de los estudiantes, y estando a la propuesta del Decano de la Facultad de Agronomía de esta Casa Superior de Estudios, acuerda por unanimidad, convocar a Concurso Público una (01) plaza docente para el Área de Cultivos de la Facultad de Agronomía para el Semestre Académico 2025-II, conforme a las funciones, requisitos y condiciones, designar a la comisión evaluadora y aprobar el cronograma del mencionado concurso público;

Que, mediante Resolución N° 710-2025-R-UNAS, de fecha 01 de octubre de 2025, se resuelve designar como Titular Interno de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, al Dr. Lucio Manrique de Lara Suarez – Vicerrector Académico de esta Casa Superior de Estudios, del 03 al 04 de octubre de 2025, mientras dure la ausencia del titular;

Estando las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Modificado de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – CONVOCAR a Concurso Público para Contrato Docente para el Semestre Académico 2025-II, una (01) plaza orgánica de Categoría Principal a Dedicación Exclusiva, Tipo DC-A1, Código AIRHSP: 000446, para el Área de Cultivos de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, conforme a las funciones, requisitos y condiciones señaladas de la siguiente manera:

FACULTAD DE AGRONOMÍA
Área de Cultivos
 (Resolución N° 348-2025/D-FA-UNAS)

ITEM	FUNCIONES	CLASIFICACIÓN	REQUISITOS
1	<ul style="list-style-type: none"> - Fisiología Vegetal (Agro) - Fisiología Vegetal (Zoot) - Lombricultura y Agricultura Orgánica (FRNR) 	<p align="center">Docente Contratado Categoría Principal a Dedicación Exclusiva Tipo (DC-A1) (Cod AIRHSP: 000446) Remuneración Mensual S/ 6,850.00 Contratado hasta culminar el semestre 2025-II</p>	<p align="center">Ingeniero Agrónomo Grado de Doctor en Fisiología Vegetal, Producción Agrícola o Agricultura Sostenible Demás requisitos de acuerdo a Ley</p>



RESOLUCIÓN N° 415-2025-CU-R-UNAS

Artículo 2°. – DESIGNAR a la Comisión Evaluadora de Concurso Público para Contrato Docente para el Área de Cultivos de la Facultad de Agronomía, conformada de la siguiente manera:

M. Sc. FAUSTO SILVA CÁRDENAS	Presidente
M. Sc. JAIME JOSSEPH CHAVEZ MATÍAS	Miembro
M. Sc. JORGE LUIS ADRIAZOLA DEL AGUILA	Miembro
Ing. CARLOS MIGUEL MIRANDA ARMAS	Suplente
Est. ALBA NANDILE ANDRES MEJIA	Observadora

Artículo 3°. – APROBAR el CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO, para la plaza señalada en el Artículo 1° de la presente resolución, de acuerdo con el siguiente detalle:

Del 06 al 10 de octubre de 2025: Publicación de la Convocatoria.
Del 06 al 10 de octubre de 2025: Venta de Bases y Recepción de Expedientes.

Los postulantes deberán presentar sus expedientes en formato digital PDF (ARCHIVO ÚNICO) al correo: mesadepartes@unas.edu.pe las 24 horas del día, hasta el 10 de octubre de 2025 – Hora: 02.45 pm.

13 de octubre de 2025: Evaluación de expedientes
14 de octubre de 2025: Examen de conocimientos.
15 de octubre de 2025: Clase Magistral y Presentación de Informe Final de la Comisión.
16 de octubre de 2025: Aprobación de resultados en Consejo de Facultad.

Regístrese y Comuníquese.

DR. LUCIO MANRIQUE DE LARA SUAREZ
TITULAR INTERINO

ABOG. ALFREDO ADOLFO PANDURO PULGAR
SECRETARIO GENERAL